



Comunicado

Personal de Cátedras Conacyt debe ser incluido en los padrones de vacunación del sector educativo en respeto al derecho universal a la salud

El Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras Conacyt hace un llamado a las Universidades Públicas y a los Centros Públicos de Investigación beneficiados con el Programa Nacional de Cátedras, a incluir dentro de sus padrones de vacunación contra el virus SARS Cov2 al personal Catedrático.

Nos hemos enterado de casos lamentables en los que algunas instituciones que se benefician del Programa han excluido a investigadores/as de Cátedras de sus listas de vacunación, aún cuando éstos/as participan de actividades sustanciales de docencia, lesionando con ello el derecho universal a la salud.

Hacemos también un llamado a Conacyt, con quien el personal de Cátedras tiene una relación laboral, para que vigile y garantice el goce de los derechos plenos de sus trabajadores/as.

Consejo Directivo Colegiado - Siintracatedras / 21 abril 2021

prensa@sindicatocatedrasconacyt.com